

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **017**

Fecha: **03/08/2020**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
4100131 05 003 2016 00439	Ordinario	EBIESTELA RODRIGUEZ CABRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Traslado Reposición - Art. 349	04/08/2020	05/08/2020
4100131 05 003 2018 00072	Ordinario	JUAN DANIEL MAYA PERDOMO	FULLCART LAVADERO Y OTRO	Traslado Reposición - Art. 349	04/08/2020	05/08/2020
4100131 05 003 2018 00393	Ejecutivo	MARIO LEON FAJARDO MEDINA	JOHN JAIRO PENAGOS GAVIRIA	Traslado Liquidacion de Credito Art.108 de C.P.C	04/08/2020	06/08/2020
4100131 05 003 2018 00484	Ordinario	DIEGO ARMANDO VALDERRAMA QUINTERO	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.	Traslado Reposición - Art. 349	04/08/2020	05/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **03/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SECRETARIO

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

Neiva, 31 de julio de 2020: Se fija en Lista de Traslado la liquidación del crédito actualizada presentada por el apoderado ejecutante a folio 78, (Art. 110 del C.G.P.), para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, conforme al Art. 521 del C.P.C., hoy Art. 446 C.G.P., los que comenzaran a correr a partir del día 04 de agosto/20.

FIRMADO EL ORIGINAL
MARIA M VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2018-00393

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 31 de julio de 2020.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición y en subsidio Apelación interpuesto a folio 273 a 277 por el apoderado demandante en contra del auto que ***declaró la interrupción del proceso,*** notificado a folio 270, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 04 de agosto/2020.

FIRMADO EL ORIGINAL

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2018-00484

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 31 de julio de 2020.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición interpuesto a folio 442 por el apoderado ejecutante en contra del auto que ***declaró la terminación del proceso por pago,*** notificado a folio 441, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 04 de agosto/2020.

FIRMADO EL ORIGINAL
MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2018-00072

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 31 de julio de 2020.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición y en subsidio Apelación interpuesto a folio 97 a 100 por el apoderado de COLPENSIONES en contra del auto que ***admitió la ejecución de sentencia,*** notificado a folio 95, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 04 de agosto/2020.

FIRMADO EL ORIGINAL

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2016-00439